

Comunicación científica en nuestros idiomas:

un desafío colectivo



Guillermo Escribano Manzano

Director General del Español en el Mundo
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España





Para el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, ha sido muy satisfactorio haber participado, a través de la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, y su Dirección General del Español en el Mundo, en el desarrollo del XI Foro Internacional de Edición Universitaria y Académica, celebrado en paralelo al programa ordinario de actividades de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara en diciembre de 2024, en la que España era el país invitado, y que culminó exitosamente con la firma del Acuerdo de Guadalajara.

Este relevante acuerdo constituye un decidido avance del sector editorial universitario iberoamericano, en el seno de la EULAC, para el fomento del español en la investigación científica y el impulso a la visibilidad y divulgación de la ciencia que se produce en nuestra lengua, y también en lengua portuguesa, en el espíritu de cooperación que informa la acción de la comunidad iberoamericana en todos los órdenes.

Tal y como recoge el texto del acuerdo, las asociaciones de editoriales universitarias firmantes, que representan a más de quinientas editoriales de instituciones de educación superior y centros de investigación del espacio iberoamericano, con el fin de garantizar la difusión universal del conocimiento, se alinean explícitamente con la Declaración de la VI Reunión de Ministras y Ministros y Altas Autoridades Iberoamericanas de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebrada en Valencia (España) en octubre de 2024, bajo los auspicios de la Secretaría General Iberoamericana (Segib), que remite a su vez a la Declaración de la Cumbre de Santo Domingo (República Dominicana) de 2022 y a otras anteriores, en las que los Estados miembros de lengua española y portuguesa se adhieren con firmeza a los principios de multilingüismo y diversidad cultural, de ciencia abierta y accesibilidad, enunciados reiteradamente por la Unesco en múltiples foros y declaraciones.

Más aún, estos principios se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948), en cuyo artículo 27 se afirma que “toda persona tiene derecho [...] a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Este derecho, a su vez, viene recogido en el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Eco-

nómicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1966), en el que se reitera el derecho de toda persona “a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones”, y en el que se insta a los Estados parte en el pacto a adoptar las medidas necesarias para “la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura”, así como a “respetar la indispensable libertad para la investigación científica”, reconociéndose además “los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales”.

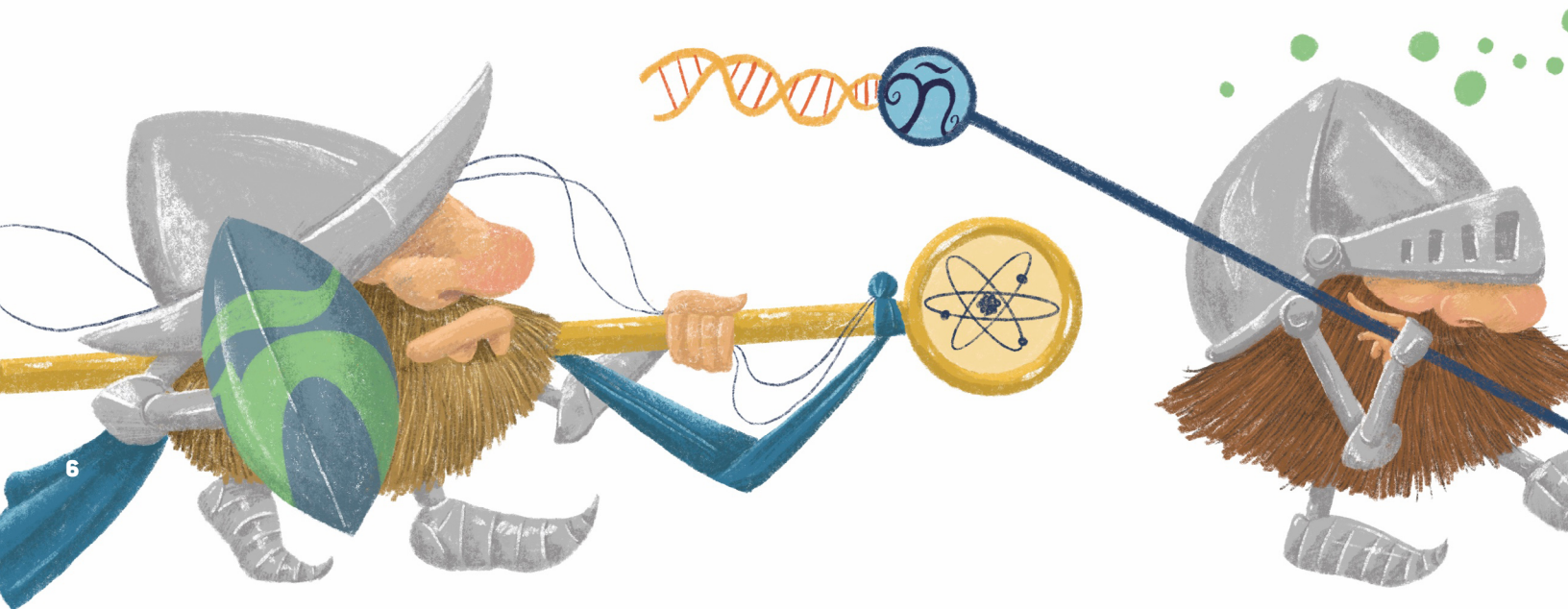
No se trata, entonces, de reivindicar el español y el portugués en términos de competencia con otras lenguas, sino de trabajar conjuntamente para hacer efectivo ese derecho primordial, lo que pasa por impulsar los más modernos conceptos de ciencia abierta y lenguaje claro: si la comunidad científica asume el compromiso de transmitir su conocimiento a la sociedad, de tal suerte que resulte accesible a toda la ciudadanía, solo podrá lograrlo, evidentemente, comunicando en la lengua propia de cada sociedad o grupo lingüístico.

Somos conscientes de que la tarea no resulta sencilla, habida cuenta de los desafíos que siguen teniendo el español y el portugués para consolidarse como lenguas de comunicación científica. Por ello, iniciativas como el Acuerdo de Guadalajara, y, en general, la ac-

ción concertada de nuestra comunidad universitaria y académica para el fomento de la divulgación en español y portugués, resultan fundamentales, ya que solo la colaboración estrecha entre las editoriales de todos los países hispanohablantes y lusófonos, con el apoyo decidido de las instituciones públicas que articulan la cooperación iberoamericana, puede propiciar avances significativos, en particular en el ámbito crucial de la digitalización de los repositorios, y de los metabuscadores de textos, colaboración a la que se aplican intensamente las editoriales universitarias mediante la creación de plataformas y redes que faciliten el libre acceso a los resultados de la investigación y el estudio.

De otra parte, importa tener presente que la comunicación empieza en la propia elaboración de los textos y documentos. Cuando los contenidos científicos no se transmiten en sus lenguas originales, en los congresos y revistas de mayor prestigio, se limita, e incluso desvirtúa, la cosmovisión del país de origen de los y las investigadoras, y las especificidades de su tradición y su cultura intelectuales, pues en las publicaciones se sustituyen elementos culturalmente específicos por otros ajustados a una mentalidad de diferentes características.

En este contexto, que atañe tanto a la transmisión como a la generación del conocimiento, las editoriales no se bastan por sí solas, por lo que resulta impres-



cindible recabar el concurso de toda nuestra comunidad científica para replantearse la mecánica tanto de la producción como de la divulgación. En este sentido, así como el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España participó activamente en el mencionado Foro de Edición Académica y Universitaria, al haber sido España el país invitado a la FIL de Guadalajara 2024, la reciente asunción de la secretaria *pro tempore* de la Segib y los preparativos de la XXX Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en nuestro país en 2026, nos mueve a impulsar un cambio sustancial de paradigma en los criterios de las agencias de evaluación de la calidad de la enseñanza, las agencias financiadoras de la investigación y otros agentes, con el objeto de que apoyen, y no penalicen, la producción y comunicación en español y portugués, adoptando criterios propios acerca de dicha calidad, independientes de los que vienen imponiéndose desde hace años a escala mundial.

Por último, y desde el más profundo agradecimiento a la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO) por conceder a España la condición de país invitado en la edición del presente año, desde la Dirección General del Español en el Mundo quisiéramos proponer, para este importante encuentro, centrar nuestra mirada

en una vertiente fundamental del quehacer científico, como son las ciencias sociales y las humanidades, que, al contrario de lo que pudiera parecer, se ven igualmente sometidas a los criterios de publicación que impone el modelo dominante, lo cual resulta particularmente desafortunado si tenemos en cuenta que sus contenidos y los fenómenos que estudia atañen a lo esencial de nuestras culturas y sociedades.

En concreto, participaremos en la FILBO en un foro académico que vuelva a subrayar la importancia del español y el portugués en la publicación científica y que centre también su atención en la literatura existente en español, en tanto que lengua de paz, sobre la resolución de conflictos y la mediación, sobre conciliación y memoria —me consta que, en Colombia, el volumen de estudios es formidable—, que sirva al doble fin de impulsar la constitución de un acervo digitalizado de cuanto se ha investigado y propuesto en nuestras lenguas, y de alentar la producción científica, y su correspondiente divulgación, en un ámbito en el que hemos de expresarnos con voz propia y dirigirnos a la ciudadanía en su lengua y en el marco de sus referencias sociales y culturales.

